



**ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2024.**

ACTA No. CISG/LXXV/01/2024

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas, del día 30 treinta de enero de 2024 dos mil veinticuatro, en las instalaciones de este H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en salón número 03 tres del edificio "General Lázaro Cárdenas del Río", se reunieron las diputadas **María de la Luz Núñez Ramos, Samanta Flores Adame** y el diputado **Oscar Escobar Ledesma**, en cuanto Presidenta e integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, respectivamente, con la finalidad de llevar a cabo sesión ordinaria, misma que se efectúa bajo el siguiente orden del día:

I.- Registro de asistencia y verificación de quórum.

II.-Lectura y aprobación del orden del día.

III.-Análisis, discusión y votación, en su caso para emitir la Convocatoria pública "Condecoración la mujer michoacana", correspondiente al año 2024.

IV.-Asuntos Generales.

I.-En desahogo del **primer punto**, la Presidenta de la Comisión, diputada María de la Luz Núñez Ramos, solicita a la secretaria técnica de la misma, realizar el pase de asistencia de las diputadas, María de la Luz Núñez Ramos, Samanta Flores Adame y diputado Oscar Escobar Ledesma en cuanto Presidenta e Integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, respectivamente; y verificar el quórum legal respectivo para el desarrollo de la sesión de acuerdo a la lista que se anexa a la presente acta, en términos de lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; la secretaria técnica, en uso de la voz, confirma la asistencia de las diputadas y el diputado integrantes de esta comisión por lo que existe el quórum legal para continuar con el orden del día.

II.- Para el desahogo del **segundo punto** la Presidenta de la Comisión, la Diputada María de la Luz Núñez Ramos, instruye a la secretaria técnica de esta comisión para que proceda dar lectura al orden del día; acto seguido lo somete a consideración de las y el integrante; y es aprobado, en su totalidad, por unanimidad.

III.- Para el desahogo del **tercer punto**, la Diputada Presidenta María de la Luz Núñez Ramos, instruye a la secretaria técnica de esta comisión para que exponga lo relativo a la Convocatoria pública "Condecoración la mujer michoacana":

La Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género de esta Septuagésima Quinta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos, 77 fracción XI bis y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Legislativo 565 así como a la reforma del decreto 552, es competente para emitir convocatoria pública





para recibir propuestas de aspirantes para la designación de la Recipiendaria de la condecoración "La Mujer Michoacana" correspondiente al año 2024. Convocatoria dirigida a la sociedad michoacana, a las instituciones públicas y privadas para presentar propuestas de ciudadanas e instituciones michoacanas que trabajen a favor de las mujeres; misma que será publicada del 30 de enero al 20 de febrero de 2024 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y en la página oficial de internet del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

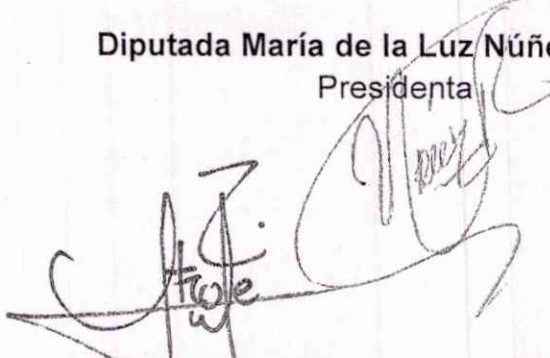
Una vez concluida la exposición relativa a la Convocatoria Pública: "Condecoración la mujer michoacana" correspondiente al año 2024, la Diputada Presidenta María de la Luz Núñez Ramos, la somete a consideración de la Diputada Samanta Flores Adame y el Diputado Oscar Escobar Ledesma, para que manifiesten el sentido de su voto, manifestando ambos, que la aprueban en su totalidad, quedando así aprobada por unanimidad, por lo que se procede a su firma, quedando la convocatoria pública condecoración "La mujer michoacana" correspondiente al año 2024, aprobada y ratificada por la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género.


IV.- Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, la Diputada Presidenta María de la Luz Núñez Ramos, pregunta a la diputada y diputado integrantes si tienen algún asunto general que tratar, por lo que, no existiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión de la comisión, levantándose la presente acta a las 11:00 once horas del día 30 treinta de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, firmando las y los que en ella intervinieron para su debida constancia.

Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 30 treinta días del mes de enero de 2024 dos mil veinticuatro.

Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género
H. Congreso de Michoacán de Ocampo LXXV Legislatura

Diputada María de la Luz Núñez Ramos
Presidenta


Diputada Samanta Flores
Adame
Integrante


Diputado Oscar Escobar
Ledesma
Integrante